

Vicentin advierte que no podrá pagar salarios y peligran unos 3.000 empleos

27/02/2025



La situación de la empresa agropecuaria Vicentin se volvió a agravar luego de que la compañía pusiera en duda el pago de salarios a sus 3.000 empleados.

El empeoramiento de la crisis financiera de la compañía se produjo luego de que la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe rechazó la homologación del concurso de acreedores, tras darle lugar a un recurso de inconstitucionalidad planteado por Commodities SA, uno de los acreedores.

Ante la complicación del escenario, el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros del Departamento de San Lorenzo y la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso de la Argentina advirtió que rechazara cualquier pérdida de puestos de trabajo.

Vicentin explicó que ante el fallo judicial podría peligrar el

pago de sueldos. «No permitiremos la pérdida de un solo puesto de trabajo de nuestros compañeros aceiteros ni aceptaremos un peso menos de nuestro salario. No seremos simples testigos de la liquidación de la empresa Vicentín, cuyos principales responsables son sus propietarios, empresarios que la llevaron a esta situación de cuasi quiebra», advirtieron los gremios.

Vicentin cayó en cese de pagos a fines de diciembre de 2019 y el 10 de febrero de 2020 solicitó el concurso preventivo de acreedores. La compañía tiene enormes deudas, en especial con el Banco Nación.

La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Reconquista, Santa Fe, había homologado la propuesta de pago que le había hecho la firma a sus acreedores en marzo del años pasado.

Pero la empresa Commodities, del Grupo Grassi, hizo una presentación de rechazo ante la Corte provincial, que finalmente fue aceptada.

Uno de los fundamentos para rechazar la homologación de la propuesta de pago es que el acuerdo presentado por Vicentin establecía un pago inicial de US\$ 30.000 para cada acreedor quirografario, sin distinguir el monto total de sus acreencias.

Los gremios alertaron que unos 3.000 puestos de trabajo dependen del funcionamiento de la empresa. Además, revelaron que al empresa les dijo que no saben si «podrán abonar los salarios de febrero».

El fallo de la corte santafesina abre el camino a un salvataje de terceros para que empresas puedan presentar una oferta para competir con el plan de pagos original de Vicentin, elaborado con sus interesados estratégicos Viterro, Bunge y ACA.